INFORME DE SECRETARIOS OM N.º 1831/2008

# SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

PERÍODO MAYO 2026 – OCTUBRE 2026

Municipalidad de Sunchales | Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial

# SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ACCIÓN CLIMÁTICA

## 1. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

### 1.1 PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

#### 1.1.1 Control de Acceso y Operatividad del Predio

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ordenanza Municipal Nº2869/2020 de Emergencia Ambiental y Sanitaria de la planta de Residuos Sólidos Urbanos de Sunchales, se detallan las normas de funcionamiento vigentes:

- Horarios y Seguridad: el predio opera con un horario de ingreso de 7:00 a 18:00 horas, contando con un esquema de guardia permanente durante las 24 horas.
- Protocolo de Registro: todo ingreso al complejo, sin excepción, debe quedar asentado en las planillas de control correspondientes. Esto incluye la toma de datos de nombre completo, número de documento y dominio (patente) del vehículo.
- Alcance del Control: este registro de seguridad es obligatorio tanto para usuarios particulares y terceros como para todas las unidades municipales que ingresen a la planta por motivos operativos.
- Esquema de Personal:
    - La cobertura de los ingresos desde las 4:00 hasta las 16:30 horas es responsabilidad de personal municipal.
    - Fuera de dicho rango horario, la custodia del predio es garantizada a través de personal de seguridad tercerizado.

#### 1.1.2 Sectorización y Logística de Ingreso

- Se mantiene la sectorización estratégica del predio, garantizando que cada línea de residuos cuente con un punto de vuelco específico y diferenciado.
- Se ha implementado señalización técnica para ordenar el flujo interno.
- El personal de planta constata el tipo de material entrante, procediendo a su derivación inmediata al sector correspondiente para asegurar un tratamiento adecuado.

#### 1.1.3 Protocolo de Mantenimiento y Mitigación de Riesgos

- Se ejecuta un ciclo diario de movimiento, compactación y cobertura de los residuos.
- Este procedimiento es fundamental para la sanidad del predio, ya que evita la proliferación de vectores y plagas.

- Asimismo, la cobertura sistemática permite una disminución sustancial de los riesgos de autocombustión, minimizando la ocurrencia de incendios internos.

Durante el período informado, se registró un uso intensivo de maquinaria para el mantenimiento de la infraestructura y la gestión de celdas, totalizando las siguientes horas:

- MOVIMIENTO DE SUELO: 364 HORAS
- MOVIMIENTO DE RESIDUOS: 403 HORAS

### 1.1.4 Residuos Recuperables

Se avanzó en las tareas de clasificación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables, incluyendo papel, cartón, plásticos, aluminio, vidrio, telgopor y metales, alcanzando un total de 32.068 kg recuperados durante el período informado.

Así mismo, de manera continua, se buscan potenciales compradores de otras fracciones que permitan diversificar los materiales recuperables y continuar en la disminución de residuos a disponer en el sitio de disposición final.

Como se mencionó en párrafos anteriores, dichos materiales son recepcionados en la planta de clasificación, seleccionados y procesados para su posterior puesta en valor:

- Papeles, cartones, plásticos, latas de aluminio son enfardados.
- Vidrios son molidos para su acopio y posterior retiro.
- Film de PEBD (polietileno de baja densidad): Nylon
- Tetra-brick
- Chatarra liviana

A continuación, se muestra la evolución en la recuperación de materiales mencionados.

| RESIDUOS SECOS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MATERIAL | | | | | | |
| | MY | J | JL | A | S | O |
| PAPEL | | 163 | | 131 | 288 | |
| PAPEL BLANCO | | | | | | |
| LATAS | 21 | 16 | 19 | | 21 | |
| DESODORANTES /AL SUCIO | | | | | | |
| CARTÓN | 3310 | 1682 | 3280 | 3090 | 4720 | |
| VIDRIO | | | | | 8750 | |
| PLÁSTICO COLOR | | | 50 | | 48 | |
| PLÁSTICO CRISTAL | 346 | 128 | 306 | 200 | 418 | |
| PLÁSTICO SOPLADO | 66 | 62 | 65 | 61 | 53 | |
| PET ACEITE | 38 | | 50 | | 64 | |
| TERGOPOL | | | | | | |
| AMOR | | | | | | |
| TAPITAS | | 88 | | | | |
| NYLON | 78 | | 88 | 84 | 61 | |
| TETRA | 36 | | 55 | 50 | 62 | |
| RADIADOR CAÑITO | | | | | | |
| CAHATARRA LIVIANA | 4020 | | | | | |
| TOTAL MENSUAL | 7915 | 2139 | 3913 | 3616 | 14485 | 0 |

### 1.1.5 Aceite Vegetal Usado

Dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N.º 1836/2008 y teniendo en cuenta el daño que producen grasas y aceites a las colectoras cloacales (tanto domiciliaria como colectoras principales), se trabaja de manera conjunta con una empresa que **utiliza el aceite vegetal usado** como materia prima recuperada en sus procesos productivos.

Total Recuperado desde el inicio de la gestión: 21857 litros.

A fin de que los vecinos puedan acercar el aceite vegetal usado (AVU) que recuperan en sus domicilios, se encuentra habilitada su recepción en el corralón municipal a partir de Octubre. El mismo debe acercarse filtrado y embotellado.

## 2.0 INSPECCIONES

### 2.1 Control y Cumplimiento de la Normativa Vigente

Desde la Subdirección de Saneamiento, se ejecutan acciones directas para garantizar el cumplimiento del marco regulatorio municipal. Nuestra gestión no solo se limita a la fiscalización, sino que actúa como un agente de ordenamiento urbano y saneamiento ambiental.

### 2.2 Intervenciones y Marco Legal

Durante el período informado, se llevaron a cabo 595 intervenciones vinculadas a infracciones de competencia directa de esta Subdirección. Adicionalmente y dada la reciente urbanización Sunchalote, se procedió a informar sobre las condiciones de mantenimiento de terrenos y entorno a cada uno de los adjudicatarios. Una vez superada la instancia de información, se enviaron un total de 162 emplazamientos siendo necesario repetir la intimación en 54 casos. El accionar se fundamenta en el siguiente plexo normativo:

- Ord. Municipal Nº 499/1985 (Arts. 24° al 29°).
- Ord. Municipal Nº 1836/2008.
- Ord. Municipal Nº 2414/2014.
- Ord. Municipal Nº 2434/2014 y su modificatoria Ord. Nº 3202/2024.

### 2.3 Canales de Recepción y Detección

Para asegurar una cobertura integral en toda la ciudad, los requerimientos ingresan a través de tres vías principales:

- Digital: plataforma Munidigital (línea 147).
- Presencial: guardia y atención personalizada en el Corralón Municipal.
- De Oficio: relevamientos preventivos y recorridos sistemáticos por los diferentes sectores de la ciudad.

**2.4 Estrategia de Prevención y Procedimiento Operativo**

Nuestra prioridad es el cumplimiento voluntario. Por ello, aplicamos un protocolo de intervención gradual que busca revertir la falta antes de proceder al labrado de actas formales:

1. Detección y Evaluación: identificación de la irregularidad en terreno.

2. Gestión de Proximidad: el área inicia un diálogo directo con el infractor (presencial, telefónico o vía e-mail) para solicitar la regularización de la situación. En casos de propietarios no residentes, se agotan las instancias de localización para asegurar la notificación efectiva.

3. Emplazamiento Preventivo: se entrega una notificación por escrito que invita a la resolución inmediata del conflicto sin constituir aún un acta de infracción.

4. Plazos de Resolución: según la gravedad del caso, se establece un período de adecuación que generalmente es inmediato y no supera los 5 (cinco) días hábiles.

**2.5 Estadística y Protocolo de Labrado de Actas**

Durante el semestre comprendido entre el 1/05/2026 y el 31/10/2026, la Subdirección de Saneamiento ha mantenido una presencia activa en el territorio, priorizando la resolución de conflictos mediante el siguiente esquema de gestión:

- Gestión de Emplazamientos: se efectuaron 89 emplazamientos preventivos. Este indicador refleja el éxito de la política de cumplimiento voluntario, logrando regularizar la mayoría de las situaciones sin necesidad de recurrir a la instancia de falta.

- Actas de Constatación: en aquellos casos donde la gravedad de la falta, la reincidencia o el riesgo inminente lo requirieron, se procedió al labrado de 19 Actas de Constatación.

**2.6 Procedimiento Administrativo y Legal**

1. **Formalización:** las actas se labran por duplicado, haciendo entrega de la copia al infractor para asegurar su derecho a defensa. El original se remite al Juzgado Municipal de Faltas para su numeración y posterior instancia de juzgamiento.

2. **Notificación Efectiva:** se prioriza la firma del acta por parte del infractor o su representante. Ante la ausencia del mismo, se procede a la notificación por medios alternativos (bajo puerta) o mediante canales digitales (WhatsApp y e-mail) para

aquellos propietarios que residen fuera de la jurisdicción, garantizando así el conocimiento de la falta.

3. **Actualización Normativa:** es importante destacar que, bajo la vigencia de la Ordenanza Nº 3202/2024 (modificatoria de la Nº 2434/2014), el alcance de estas regulaciones se ha extendido de manera integral a todos los contribuyentes comprendidos dentro del perímetro urbano, permitiendo una fiscalización más equitativa y eficiente.

**2.7 Gestión Digital y Estadística de Reclamos (SIAC 147 / Munidigital)**

La Subdirección de Saneamiento continúa profundizando el proceso de digitalización de la gestión pública, utilizando el sistema Munidigital como eje central para la trazabilidad de las demandas ciudadanas.

**2.8 Hacia una Estadística Integral**

Es importante precisar que los datos presentados a continuación representan una fracción de la operatividad diaria. Actualmente, una parte significativa de las solicitudes aún se canaliza por vías informales o presenciales; por ello, mantenemos una campaña de invitación permanente para que los vecinos direccionen sus inquietudes a través del sistema SIAC 147 / Munidigital.

Esta transición digital tiene como objetivos estratégicos:

- **Precisión Estadística:** obtener una métrica real y fidedigna de la demanda por sectores.
- **Trazabilidad:** permitir que el vecino pueda realizar el seguimiento en tiempo real de su solicitud.
- **Optimización de Recursos:** mejorar los tiempos de resolución y la asignación de cuadrillas técnicas.

| Área de servicio | Tipo de incidente | Incidentes Reg | Incidentes Cun | % Eficiencia |
|---|---|---|---|---|
| Inspección General | Lotes con malezas | 12 | 14 | 100.00% |
| Inspecciones | Medio Ambiente | 15 | 13 | 86.67% |
| Inspección General | Otros | 9 | 7 | 77.78% |

## 3. Habilitaciones / Renovaciones

Dentro de la UPC, la Subdirección de Saneamiento a través de su cuerpo de inspectores, participa del proceso de Habilitación y Renovación de Comercios, Industrias y Servicios radicados en Sunchales.

Estas tareas incluyen inspecciones como así también auditorías de control con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa municipal vigente y promover un ordenamiento adecuado de la actividad comercial, industrial y de servicios.

### 3.1 Estadística Operativa (1/05/26 al 31/10/26)

Durante el período informado, se procesaron un total de 158 intervenciones técnicas, desglosadas de la siguiente manera:

- Renovaciones de Actividad: 93
- Habilitaciones Nuevas: 39
- Cambios de Domicilio: 14
- Cambios de Razón Social: 12

## 4. Dengue – Programa Objetivo Dengue

#OBJETIVODENGUE es un programa interministerial de prevención y concientización, que impulsa el Gobierno Provincial.

Su objetivo específico consiste en articular entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y los Gobiernos Locales, para diagramar la estrategia frente a la enfermedad vírica, teniendo en cuenta las características fundamentales de cada territorio. Propone además la conformación de equipos para mitigar las consecuencias de la afección, adelantándose a la misma, para fortalecer saberes, realizar acciones de prevención y prepararse para atacar el brote.

### 4.1 Educación Ambiental

#### *4.1.1 Capacitaciones en los distintos niveles de educación local – edición 2026*

Proyecto Educativo Conjunto coordinado de manera transversal por la Dirección de Salud y la Subsecretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Esta iniciativa articula los recursos técnicos de la Subdirección de Saneamiento y el CEMUSA, conformando un equipo de trabajo profesional integrado por:

- **Psic. Daniela Moyano** – Coordinadora de Salud.
- **Méd. Vet. Mauro Cortassa** – Responsable del CEMUSA (Centro Municipal de Salud Animal).
- **Tca. María Cecilia Gabiani** – Subdirectora de Saneamiento.

***Fundamentos de la Propuesta***

Como se viene informando en semestres anteriores, la efectividad de estas acciones reside en la construcción de redes solidarias de colaboración y en la participación activa de toda la comunidad educativa. Se parte de una premisa fundamental: los niños, niñas y adolescentes no son solo receptores de información, sino verdaderos agentes de transformación de su realidad. Su capacidad como multiplicadores estratégicos permite que los hábitos de autocuidado colectivo trasciendan el aula y se instalen en el seno de cada familia sunchalense.

***Articulación Institucional***

Para la concreción efectiva de estos objetivos, la vinculación con las instituciones educativas es el pilar estratégico. En este sentido, la intervención de la Dirección de Educación resulta indispensable para:

- Generar los nexos institucionales con los equipos directivos.
- Coordinar agendas pedagógicas que integren las propuestas del Estado con los proyectos escolares existentes.
- Fortalecer el compromiso docente en la construcción de un entorno urbano más saludable y sostenible.

***Objetivos Estratégicos del Proyecto***

1 Continuidad Institucional: consolidar las acciones educativas iniciadas en el ciclo 2026, fortaleciendo el marco de conocimientos técnicos y pedagógicos ya implementados.

2 Educación Integral: promover la consciencia sobre el autocuidado y la responsabilidad colectiva, integrando de manera transversal los conceptos de educación ambiental, salud y bienestar animal.

3 Prevención de Zoonosis: fomentar hábitos de higiene con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por animales y vectores en la comunidad.

4 Cultura de Convivencia y Valores: desarrollar habilidades sociales basadas en la tolerancia, el compromiso y el respeto, propiciando una convivencia armónica entre las personas, los animales y el ambiente.

5 Ciudadanía Proactiva: incentivar el compromiso individual y colectivo hacia el bien común, impulsando una actitud participativa en las políticas y acciones propuestas desde los distintos niveles gubernamentales.

***Metodología***

Nivel Inicial:

Se trabajó en todas las salas de 5 años de los jardines de la Ciudad de Sunchales, capacitando a niños y niñas y dejando para el trabajo aúlico una serie de actividades a los equipos docentes:

- Total de niños y niñas que recibieron las capacitaciones: 295

Nivel Primario

De la misma manera y con un discurso adaptado a la edad de los educandos, se intervino en los 5tos grados de las escuelas de gestión pública y privada. Se prepararon una serie de actividades para que los equipos docentes profundicen la temática en días posteriores a la presencia de los profesionales en las escuelas.

- Total de niños y niñas que recibieron las capacitaciones: 305
- El 26 de agosto en el marco del Día Internacional contra el DENGUE, y coincidente con las capacitaciones a 5to grado, se llevó a cabo una actividad lúdica en la Esc. Prov. N.º 379 “Florentino Ameghino”, posterior a la charla, donde los alumnos y alumnas tuvieron que detectar criaderos en el patio escolar e indicar la manera de eliminarlos o neutralizarlos.

Nivel Medio

Al momento de la elaboración del presente informe, nos encontramos visitando las escuelas medias de la ciudad, habiendo capacitado 96 alumnos y alumnas que cursan 4to año.

### 4.2 Acciones a Nivel Local.

#### 4.2.1 Comunicación Estratégica y Prevención del Dengue

La Subdirección de Saneamiento sostiene una campaña de concientización permanente, diseñada para reducir la proliferación del mosquito Aedes Aegypti mediante una comunicación multiplataforma y de cercanía.

- **Difusión Integral:** se utiliza una red de comunicación diversificada que incluye redes sociales oficiales, medios masivos de comunicación y alianzas estratégicas con entidades intermedias y el sector comercial. El objetivo es instalar en la agenda pública las medidas de prevención esenciales, con especial énfasis en el descacharrado y la eliminación de criaderos.

- **Presencia en el territorio:** la Subdirección no se limita a una difusión unidireccional, sino que mantiene una participación activa en la comunidad a través de su equipo técnico, el cual brinda asesoramiento personalizado tanto a vecinos como a instituciones.

- **Capacitación y Soporte:** se dispone de un equipo especializado para el dictado de talleres, charlas informativas y capacitaciones técnicas, atendiendo a las solicitudes de organizaciones, empresas o grupos de vecinos interesados en fortalecer sus protocolos de cuidado.

#### 4.2.2 Día Mundial de la Prevención del Dengue

En el marco del Día Mundial de la Lucha Contra el Dengue que se conmemora el 26 de agosto de cada año, en la Escuela Provincial Nº 379 Florentino Ameghino, coincidentemente con la capacitación a 5to. grado, se llevó a cabo una actividad lúdica consistente en que los niños y niñas detectaran posibles criaderos de Aedes Aegypti que previamente fueron sembrados en el patio escolar. Una vez detectados, procedieron a su eliminación o neutralización, según correspondiera.

**4.2.3 Jornada de Prevención de los efectos del fenómeno de EL NIÑO – Prevención del DENGUE.**

Dentro de las acciones destinadas a la Prevención de los efectos del fenómeno de El Niño, se organizó de manera conjunta con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe a través de la Dirección de Promoción y Prevención, una jornada interdisciplinaria con diversas temáticas bajo el formato feria.

Participaron vecinos y vecinas, más de 40 instituciones de la ciudad como así también escuelas de nivel primario, secundario y terciario.

**4.3.4 Vigilancia Epidemiológica y Monitoreo Entomológico**

Con el objetivo de mapear la actividad del mosquito Aedes Aegypti y anticipar escenarios de riesgo, la Subdirección de Saneamiento sostiene un sistema de vigilancia activa basado en indicadores biológicos.

***Red de Ovitrampas y Detección Temprana***

Durante la temporada invernal, se sostuvieron ovitrampas testigo, que permiten detectar presencia de Aedes Aegypti, aún con condiciones poco propicias para su desarrollo.

A partir de noviembre, se reactivará la red en toda la ciudad.

**4.3 Interbrote: 103 Semanas Epidemiológicas**

Es fundamental destacar que nuestra localidad registra un período de 103 semanas epidemiológicas consecutivas sin casos confirmados de Dengue. Este indicador de "Interbrote" es un reflejo directo de la sostenibilidad de las tareas de saneamiento, el monitoreo constante y la respuesta comunitaria ante las campañas de prevención.

**4.4 Protocolo de Abordaje Temprano (Casos Sospechosos)**

El éxito en el control de la transmisión se basa en una estrategia de "Bloqueo Preventivo Proactivo". Desde el área de ambiente, se ha adoptado el criterio técnico de activar los protocolos de bloqueo ante la sola aparición de un caso sospechoso:

- Acción inmediata: no se aguarda la confirmación de laboratorio para intervenir. Al disparar el protocolo en la fase de estudio, se logra un abordaje temprano en el territorio.

- Mitigación de riesgos: esta celeridad operativa permite neutralizar posibles focos de contagio y reducir drásticamente la probabilidad de que un caso aislado se convierta en un brote descontrolado.

**5.Gestión de arbolado urbano y espacios verdes**

Durante el período correspondiente, se gestionaron 354 solicitudes vinculadas al arbolado urbano y los espacios verdes públicos, ingresadas a través de MuniDigital y de la línea oficial 147. En este marco, se realizaron inspecciones técnicas y se labraron las actas correspondientes ante la detección de intervenciones indebidas efectuadas por particulares sobre el arbolado público, de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, se dio continuidad al control y seguimiento periódico del estado y mantenimiento de los espacios verdes públicos, mediante recorridos de inspección y verificación de sus condiciones generales de conservación. Estas tareas permitieron identificar necesidades de intervención y coordinar las acciones necesarias para su mantenimiento y puesta en valor.

En relación con el fortalecimiento del arbolado urbano, desde la Subdirección de Arbolado y Espacios Verdes se gestionó un Aporte No Reintegrable (ANR) en el marco del programa provincial “Plantar para el Futuro”, destinado exclusivamente a la adquisición de ejemplares arbóreos para acompañar las acciones de forestación y reposición del arbolado público. En esta misma línea, se mantuvo contacto con AMPASS (Asociación Mutual de Productores Asesores de Sancor Seguros) para coordinar la entrega, por parte de la entidad, de diez (10) ejemplares de eucaliptus medicinal destinados a reponer los ejemplares faltantes en la plantación realizada durante el año anterior, dando continuidad al desarrollo de dicho espacio verde.

Por otra parte, se trabajó de manera conjunta con el Grupo Renacer Sunchales, acompañando acciones de embellecimiento y puesta en valor de los sectores que representan a la institución. En este marco, se avanzó en el ordenamiento y la adecuación de los aspectos normativos vinculados al espacio, así como en la planificación de su ampliación como espacio

verde público, con el objetivo de mejorar sus condiciones de uso y consolidarlo como un ámbito de encuentro y representación para la comunidad.

En cuanto a las acciones de articulación con el sector privado, se coordinaron tareas con Prevención Salud para el recambio de cartelería y la puesta en valor del Circuito Saludable, espacio apadrinado por la empresa. Estas intervenciones buscan mejorar las condiciones generales del lugar, renovar su señalización y fortalecer su función como ámbito de promoción de hábitos saludables y encuentro comunitario.

Finalmente, se avanzó en el relevamiento de los ejemplares arbóreos que integran el espacio de los "Gigantes Verdes", mediante el uso de la aplicación CenArb y en el marco del trabajo conjunto con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). Esta iniciativa contribuye al registro y la sistematización de información sobre el patrimonio arbóreo local, fortaleciendo las herramientas disponibles para su seguimiento y gestión.

***6.Centro de Innovación Climática- Estado de Avance***

Infraestructura: continúa el desarrollo del proyecto de infraestructura del Centro de Innovación Climática, que actualmente se encuentra en una etapa avanzada de planificación.

Se ha finalizado la elaboración y presentación del proyecto, así como la gestión de las factibilidades técnicas necesarias para avanzar hacia la instancia de licitación. La ejecución del proceso licitatorio estará a cargo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe a través de la secretaria de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, en el marco del financiamiento provincial solicitado ante la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Fortalecimiento de capacidades: se continúa participando en instancias de capacitación y fortalecimiento institucional vinculadas con la innovación, la sostenibilidad, la acción climática y el desarrollo de iniciativas locales.

Desarrollo programático*:* paralelamente al proyecto de infraestructura, continúa el desarrollo del componente programático del Centro. En este marco, se trabaja en la identificación y sistematización de las demandas, intereses y oportunidades existentes en la comunidad, con el objetivo de definir los servicios, actividades, propuestas de formación y líneas de trabajo que se desarrollarán en el espacio.

Articulación institucional y comunitaria: se prevé que el Centro de Innovación Climática funcione como un espacio de encuentro, formación, innovación y articulación entre instituciones educativas, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, sector productivo y ciudadanía.

Proyección*:* el Centro se concibe como un espacio destinado a promover la generación y el intercambio de conocimientos, el desarrollo de iniciativas innovadoras y la implementación de acciones vinculadas con la sostenibilidad y la acción climática, fortaleciendo la participación y la articulación de los distintos actores del territorio.


Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal


SUNCHALES
Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal


Centro de Interpretación
de la Biodiversidad
Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal


Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal

***7.Proyecto "Caminos Escolares" Escuela N.º 6388 Juan B. V. Mitri.***
***Programa Provincial de Movilidad Sustentable.***

El Proyecto Caminos Escolares es una iniciativa orientada a promover y facilitar los desplazamientos de niños y niñas hacia y desde los establecimientos educativos a pie o en bicicleta, fomentando progresivamente su autonomía a través de recorridos seguros. Esta propuesta se enmarca en un modelo de ciudad más accesible, segura y sostenible, que busca reducir el impacto ambiental de la movilidad y recuperar el espacio público como ámbito de encuentro, convivencia y relación para toda la comunidad. En este sentido, no se concibe como una intervención aislada, sino como el punto de partida para impulsar mejoras en las condiciones de accesibilidad, seguridad vial y movilidad del entorno escolar y del barrio en general.

En el marco de este proyecto, durante el mes de julio se realizó una visita al establecimiento educativo con el objetivo de relevar los hábitos de movilidad de la comunidad educativa y evaluar las condiciones del entorno escolar. Durante la jornada, se llevó a cabo un registro fotográfico para complementar la información obtenida y se entregó a los directivos un cuestionario destinado a las familias y estudiantes que concurren diariamente a la institución, a fin de recopilar datos sobre los principales medios y modalidades de desplazamiento utilizados. Esta instancia permitió avanzar en un diagnóstico participativo e identificar oportunidades de mejora vinculadas con la accesibilidad, la seguridad vial y la movilidad sostenible.

Posteriormente, se analizaron y sistematizaron los datos obtenidos mediante las encuestas, las entrevistas con los directivos y el relevamiento fotográfico, dando lugar a la elaboración de un informe preliminar. La información recopilada permitirá identificar los principales recorridos utilizados por la comunidad educativa y orientar la definición de medidas correctivas y propuestas de intervención destinadas a mejorar las condiciones de circulación y accesibilidad, priorizando la seguridad y el bienestar de las infancias.

Se estima que el proyecto finalizará en aproximadamente un mes, con la presentación de los resultados del relevamiento y de las propuestas de mejora ante los directivos, las familias y los demás actores de la comunidad educativa, con el propósito de promover su participación y avanzar conjuntamente en la construcción de un entorno escolar más seguro, accesible y favorable para la movilidad sostenible.



## SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 1. OBRAS PÚBLICAS

En el presente informe se describen las obras públicas conformadas por reparaciones, construcciones y mantenimiento efectuadas en el período descripto.

### 1.1 Bases para alumbrado

22/05/2026 – Avellaneda bis y vías del NCA – 1 columna.
22/05/2026 – Avenida Moreno entre Urquiza bis y Neuquén – 2 columnas
22/05/2026 – Pedroni y Rosario – 2 columnas
22/05/2026 – Alem 443 – 1 columna
29/05/2026 – Lainez e Illia – 1 columna
16/07/2026 – San Juan entre Güemes y predio futuro Cementerio CDL – 10 bases (no se colocaron aún las columnas)
31/07/2026 – Anita Sanchez de Panero y R Favaloro – Corrimiento de base y columna.
13/08/2026 – Pasteur e Islas Malvinas – 1 columnas
23/09/2026 – Alvear entre Rafaela y San Luis – 2 columnas
23/09/2026 – Liniers y J Manso y C. Grierson – 2 columnas

Total: 23 bases con 0.5 $m^3$ de hormigón por base, se utilizaron 12,5 $m^3$ de hormigón

### 1.2 Construcción losas de hormigón armado

Se realizaron varias reposiciones de losas en acequias y desagües construidas en el Corralón Municipal por un total de 36 $m^2$

### 1.3 Mantenimiento de calzada

Calle Don Mauricio Rojas: se construyó una rampa de acceso para el espacio de disposición de residuos de la Casa del Abuelo Otoño Feliz. Se utilizaron 0,6 $m^3$ (13/08/26).

*1.3.1 Bacheo general en calles de hormigón y de asfalto*

- Calle Mitre desde Richieri a Salta: Bacheo de asfalto en (posterior al recambio red cloacal): se utilizaron 12 Toneladas.
- Calle Zeballos 1650: Bacheo en utilizándose 4 Toneladas de Asfalto en Frío.

- Bacheo en distintos sectores y calles de la ciudad contabilizándose 36 Toneladas de asfalto en Frio.





Asimismo, se atendieron reclamos puntuales por tareas de bacheo en la Ruta Provincial N.º 280 S, en la Ruta Nacional N.º 34 (km 260) y en la intersección de ambas.

Intersección Avda. Moreno y Pedroni: reconstrucción remanente de la obra de recambio de cañerías cloacales efectuada en 2025. Se utilizaron 18 m³ de hormigón. (26/06/2026)

Avda. Rivadavia entre Alem y Rotania: dado el deterioro que presentaba la cuadra, se definió intervenir con 12 Tn de asfalto en frío con un costo aproximado del material de $ 6.000.000.- (21/10/2026)

### 1.4 Desagües pluviales

- Zanjeo en calle Río Negro y Buenos Aires. Colocación de cruce de tubos en Suipacha y Buenos Aires. (Figura 1)
- Cruce de tubos en calle Bonzi y colectora de RN N.º 34. (Figura 2)



***Figura 1:*** *Colocación de tubos Calle Suipacha y Buenos Aires.*



***Figura 2:*** *Colocación de tubos calle Bonzi y colectora RN N. .º 34.*

**Montalbetti**: (Figura 3)

- Entre Río Negro y Chubut: construcción de 3 cámaras y su cobertura con tierra.
- Esq. San Luis: demolición puente peatonal de alto riesgo, agregado de tubos de 1 m de diámetro y posterior construcción de nueva vereda.
- Esq. Salta: construcción de una cámara y colocación de tubos y relleno con tierra.



***Figura 3:*** *Construcción de cámaras de desagüe, colocación de tubos y relleno de tierra en vereda en distintos sectores en calle Montalbetti.*

### 1.5 Trabajos generales

- Acondicionamiento de espacios para eventos: esto incluye eventos organizados por el municipio como así también la colaboración a distintas instituciones (educativas, deportivas y sociales).
- Intervenciones sociales: con mano de obra, maquinaria y materiales (tierra, bolsas de cemento).
- Pintura y mejoramiento en equipamiento urbano en plazas, plazoletas, señalización de cordones, cementerio municipal.

## 2. SERVICIO DE CLOACAS

En el presente informe se describen las intervenciones realizadas desde esta área sobre la Red Cloacal, las conexiones domiciliarias, sus estaciones de bombeo y la Planta de Tratamiento.

### 2.1.1 Recambios

- 19-06-26 | AVDA. BELGRANO AL 100

Recambio de 40 m de cañería principal de 500 mm

### 2.1.2 Reparación o construcción de conexiones domiciliarias individuales

Desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se realiza la reparación de conexiones domiciliarias que presentan reclamos recurrentes y generan un conflicto con el vecino.

La resolución se realiza por Administración Municipal, con la cuadrilla destinada a tal fin o con terceros, según sea la complejidad y capacidad de resolución con el equipamiento disponible en el municipio.

<u>REPARACIONES</u>

- Santa Fe al 600
- Río Negro y Laprida
- Rosario 473
- 19 de Octubre 344
- Falucho 645
- Laprida 756
- Crespo 781
- Marquinez y Martinez y Pedroni
- Perito Moreno al 800
- Dentesano 160 (se construyó una cámara)
- Ameghino 1132
- Tucumán 1004

- Dorrego 415

CONEXIONES NUEVAS

- Güemes y Brasil (viviendas ATE)
- La Pampa y Colectora (Punto verde)
- Esperanza 752
- Cabildo y Avda. Sarmiento (Casa del Niño)
- Pte. Illia 857
- Santa Cruz y Perón (Predio escuelita 9 de Julio)
- Perito Moreno y Tucumán
- Río Negro 1311
- Collino 50

**2.1.3 Recambio de tapas de fundición**

Se realizó el recambio de 12 tapas de fundición en bocas de registro en los siguientes puntos:

- Richieri y Moreno
- Leloir y Borlenghi
- Tucumán y Buenos aires
- J. J. Paso entre Balbín y Donato
- Mármol y Balcarce
- Illia y santa cruz
- Dorrego al 500
- Eva Perón y Maipú
- Crespo al 700
- Dentesano 160
- Ingenieros y San Martín
- Avellaneda y Perussia

**2.1.4 Otras tareas**

- MARCACIÓN DE CONEXIONES: Se realizó la marcación de 21 nuevas conexiones domiciliarias.
- SUNCHALOTE: tareas de inspección a cargo de los técnicos del área. Reposición de 100 tapas de las conexiones domiciliarias construidas por el privado.
- RESERVORIO LOTEO ALLASSIA: reparación del caño del reservorio hacia la estación de bombeo de los departamentos de ProCreAr. Construcción cámara

- LAGUNAS DE RETARDO CIUDAD VERDE: limpieza y control de funcionamiento de compuertas
- LIMPIEZA CÁMARAS DE BOCA DE REGISTRO: se trata de un trabajo manual en el cual se retiran los sólidos sedimentados y los que por algún motivo llegan a la cámara y provocan obstrucción de la misma.
- REPARACIONES: volcadero estación Lomas del Sur . Limpieza.
- Calzado pared del canal de cloración en Planta de Efluentes.
- Colaboración con otros sectores en tareas de albañilería, colocación de desagües pluviales y bacheo
- MEDICIÓN NAPA FREÁTICA: datos actuales: Punto Ruta 280: 2,03 m /// Punto planta de residuos: 3,30 m

## 2.2 ESTACIONES DE BOMBEO EN ZONA URBANA

El personal de mantenimiento de estaciones de bombeo realiza el corte de pasto de manera permanente a los fines de conservarlas en óptimas condiciones.

### 2.2.1 Bombas por estación.

| N° | Ubicación | Marca y modelo | Información |
|---|---|---|---|
| 1 | Belgrano e Ingenieros (B. Centro) | FLYGT 4” 3127<br>FLYGT 4” 3102 | Colocada abril 2024. Sistema funcionando normalmente. |
| 2 | Belgrano y Entre Ríos (B. SanCor) | FLYGT 4” 3102 | Mantenimiento general |
| 3 | Richieri y Avda. Moreno (B. Cooperativo) | FLYGT 4” 3102 | Colocada 20/9/2024 |
| 4 | Avda. Moreno y Dentesano bis (B. Moreno) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2019 (nueva).<br>Se armó la estación completa: riel, guías de la bomba y caño de desagüe. |
| 5 | Falucho y Tucumán (B. Colón) | FLYGT 4” 3102 | Colocada mayo 2024 (reparada en Paraná). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Prece y Avda. Yrigoyen (B. Colón) | FLYGT 4” 3102 | Colocada abril 2024. |
| 7 | J. V. González y Lainez (B. 9 de julio) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2020 (nueva). |
| 8 | Güemes y Actis (B. 9 de julio) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2020 (nueva) |
| 9 | Sarmiento e I. Malvinas (B. Sur) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2023 (nueva). |
| 10 | Bonzi y R Argentina (B. V. Autódromo | FLYGT 4” 3127 | Desde su instalación. |
| 11 | Ciudad Verde (B. V. Autódromo) | 2 FLYGT 4” 3102 | Desde su instalación. |
| 12 | Zona Rural – Planta de Residuos | FLYGT 6” 3171 | Colocada 17/9/24. |
| 13 | 108 Departamentos – Maipú y Liniers (B. Moreno) | Grundfos<br><br>SL1.50.65.09.2.1.50.2 | |

### 2.2.2 Mantenimiento eléctrico y estructural

En los tableros de las estaciones se viene realizando una renovación tanto de cableado como de otros componentes.

| N° | Ubicación | Información |
|---|---|---|
| 1 | Belgrano e Ingenieros | Se realiza mantenimiento permanente. Los tableros funcionan correctamente. |
| 2 | Belgrano y Entre Ríos | Limpieza rejillas semanal, lavado del pozo.<br>Mantenimiento permanente, incluye corte de pasto del entorno. |
| 3 | Richieri y Avda. Moreno | Mantenimiento permanente, Corte de pasto circundante.<br>Lavado y retiro de sedimentos del pozo. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Limpieza de rejillas semanal. |
| 4 | Avda. Moreno y Dentesano bis | Mantenimiento permanente.<br>Cercado e instalación de luminaria en el edificio de la estación.<br>Limpieza de pozo y rejillas. |
| 5 | Falucho y Tucumán | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente.<br>Limpieza semanal de rejillas y mensual de pozo. |
| 6 | Prece y Avda. Yrigoyen | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente. |
| 7 | J. V. González y Lainez | Limpieza y mantenimiento permanente.<br>Lavado de rejillas y retiro de sedimentos del pozo. |
| 8 | Güemes y Actis | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente: pozo y rejullas. |
| 9 | Sarmiento e I. Malvinas | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente.<br>Corte de pasto, lavado de rejillas y retiro de sedimento del pozo. |
| 10 | Bonzi y R Argentina (B. V. Autódromo | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente.<br>Corte de pasto. |
| 11 | Ciudad Verde | Mantenimiento permanente.<br>Lavado de rejillas semanal, limpieza de pozo. |
| 12 | Zona Rural – Planta de Residuos | Limpieza y mantenimiento permanente.<br>Corte de pasto en el entorno.<br>Lavado de rejillas y retiro de sedimentos del pozo. |
| 13 | 108 Departamentos Planta Compacta | Limpieza de la planta. Mantenimiento permanente.<br>Recambio de cañería de impulsión y bridas de conexión dentro de la estación. |

## 2. 3 Planta de tratamiento de líquidos cloacales

### 2.3.1 Calidad final del Efluente Tratado:

Control mensual efectuado por el Laboratorio Masterquim.

Personal del municipio realiza la toma de muestra mensualmente que es retirada por el laboratorio y analizada.

**2.3.2 Mantenimiento del predio y medidas de seguridad:**

Se continua con la contratación de los servicios del Sr. Milton Córdoba para las siguientes tareas:

- Corte de pasto, desmalezamiento de todo el predio.
- Limpieza del sobrenadante.
- Desobstrucción de los chupones de comunicación entre las lagunas.
- Limpieza de la estación elevadora.
- Presencia diaria en el terreno a los fines de detectar cualquier anormalidad y transmitir a los responsables de manera inmediata para su resolución.

Además, personal afectado a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, que funciona en el mismo predio, se ocupa del retiro de bolsas y residuos que pudieran llegar de manera extraordinaria al terreno.

**2.3.3 Lagunas de estabilización:**

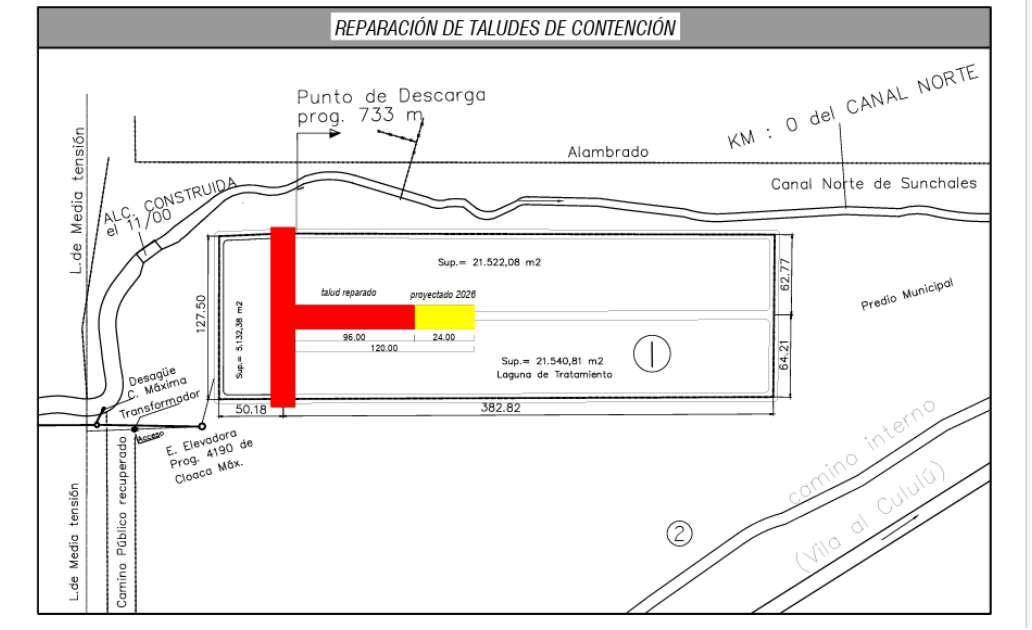
Desde mayo de 2024, se está realizando el movimiento de suelo tendiente a por un lado reforzar los taludes y por el otro, proceder a la reparación de los mismos en las zonas donde se produjeron los cortes.

Al momento del presente informe nos encontramos trabajando en el ensanchamiento y reparación de cortes sobre el talud que divide las lagunas L2 / L3.

A la fecha se ha concluido con la reparación indicada en el gráfico en color rojo. Esta obra contempló, además, la construcción de rampas de acceso a ambos lados del talud para permitir el ingreso de los camiones y de la retroexcavadora montada sobre oruga que realizó la reparación. Las mismas se construyeron una por el norte y la otra por el sur y permanecerán una vez concluida la reparación total para permitir ingresar con vehículos para cualquier requerimiento.

Es importante aclarar que todo este trabajo se realiza con fondos propios municipales.

El suelo y los escombros que ayudan al soporte de los taludes reparados y ensanchados son aportados con camiones volcadores municipales que los trasladan desde obras o del acopio del loteo de servicios. Las tareas de distribución, compactación y posterior cobertura se realizan con una retroexcavadora montada sobre oruga tercerizada.


REPARACIÓN DE TALUDES DE CONTENCIÓN
Punto de Descarga
prog. 733 m
Alambrado
KM : 0 del CANAL NORTE
Canal Norte de Sunchales
L.de Media tensión
ALC. CONSTRUIDA
el 11/00
Sup.= 21.522,08 m2
talud reparado
proyectado 2026
96.00
24.00
120.00
127.50
Sup.= 5.132,38 m2
62.77
64.21
Predio Municipal
Sup.= 21.540,81 m2
Laguna de Tratamiento
1
Desagüe
C. Máxima
Transformador
50.18
382.82
E. Elevadora
Prog. 4190 de
Cloaca Máx.
Camino Público recuperado
L.de Media tensión
2
camino interno
(Vila al Cululú)



**2.3.4 Estación Elevadora:**

Se realiza mantenimiento permanente. Se sustituyeron las boyas por encontrarse deterioradas.

**2.3.5 Tableros eléctricos:**

Personal afectado al Servicio de Mantenimiento de Estaciones de Bombeo, realiza tareas de acondicionamiento y mantenimiento de tableros eléctricos. El objetivo es garantizar el normal funcionamiento de las bombas, su protección y la de los operadores del mismo.

**2.3.6. Camino de acceso:**

Se realiza el mantenimiento periódico del camino que permite el acceso a la PTLC en cualquier condición climática, tanto del ripiado como el corte de pasto.

**2.4 MANTENIMIENTO RED / SERVICIO DE DESAGOTE DE POZOS / SERVICIO ATMOSFÉRICO**

**2.4.1 Equipamiento**

Para la atención de reclamos que afectan a la Red Cloacal, como así también al desagote de pozos absorbentes, contamos con 2 equipos:

- **Desobstructor (unidad 137)**
- **Tractor con tanque atmosférico de arrastre (unidad 153 / unidad 160)**

**2.5 Obra nueva**

Continuando con la construcción de la red cloacal nueva en el Loteo Roch Rambaudi, se procedió a la instalación de 60 m de cañería de 160 mm sobre Islas Malvinas entre J. V. González y Crespo.

**2.6 Estadísticas - Respuesta a reclamos y solicitudes desde Munidigital**

A continuación, se adjunta el reporte emitido por Munidigital con respecto a los reclamos del área.

| Área de servicio | Tipo de incidente | Incidentes Reg | Incidentes Cun | % Eficiencia |
|---|---|---|---|---|
| Servicios Atmosféricos | Pozo ciego lleno (CON COSTO) | 182 | 180 | 98.90% |
| Servicios Atmosféricos | Pozo ciego lleno (SIN COSTO) | 243 | 239 | 98.35% |
| Cloacas | Obstrucción de cañería | 290 | 281 | 96.90% |
| Cloacas | Marcación de cloacas domiciliarias | 14 | 12 | 85.71% |

Es importante aclarar que esta información representa parte de los reclamos, correspondiendo a los que ingresan por la vía de **Munidigital**.

Paralelamente a estos, se recepcionan reclamos en la guardia del Corralón Municipal, en otras dependencias efectuadas a funcionarios, por presentación en la oficina o a través de los teléfonos de los referentes del servicio.

Se incentiva a los vecinos y vecinas a efectuar sus reclamos por la vía formal llamando al 147.

## 3. SERVICIO DE ALUMBRADO

El presente documento detalla las actividades y el estado operativo del sector durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2026. Las tareas continúan centrándose en la expansión de la infraestructura de alumbrado tipo vial y la atención de la demanda de mantenimiento correctivo.

Durante el período, el sector ejecutó dos intervenciones de infraestructura de relevancia: GÜEMES Y TTE. RICHIERI BIS, con recambio LED.

Se completó y sistematizó el relevamiento de 105 tableros de control de Alumbrado Público de la ciudad.

Se elevó el índice de resolución de reclamos ingresados a Munidigital al 92,5 % (en semestres anteriores se encontraba entre el 85 y el 86 %).

El trabajo se concentró en obras sobre infraestructura vial y en la resolución de fallas complejas sobre tendidos de alumbrado de tipo subterráneo (Ciudad Verde, loteo Hurra Llanura).

### 3.1 Modernización de la Red y recambio LED

El trabajo de recambio a tecnología LED tuvo dos obras consolidadas durante el período.

La primera sobre calle Gral. Güemes (entre San Juan y Avda. H Yrigoyen). Significó la instalación de 42 columnas nuevas, zanjeo, puesta a tierra, tendido subterráneo y aéreo, junto con el retiro de los equipos de 400W a vapor de sodio que iluminaban el sector.

La segunda intervención, sobre Tte. Gral. Richieri bis, comprendió el mantenimiento de columnas y el recambio de 14 equipos de sodio de 400W por tecnología LED MiniLux NAOS de 220W. Esta obra reviste una importancia estratégica, ya que optimiza las condiciones de visibilidad y seguridad en pleno Acceso Oeste de la ciudad, sector de alto tránsito pesado y logístico en cercanía de las plantas industriales de Smurfit Kappa y SanCor CUL.

Se suma también la finalización del recambio integral de la iluminación en calle Montalbetti. Esta intervención surge de la necesidad de homogeneizar tecnológicamente toda su traza (parcialmente alcanzada por etapas anteriores del Programa de Obras Urbanas).

En paralelo a estas obras mayores, el sector sostuvo tareas de recuperación de infraestructura existente que se encontraba fuera de servicio.

**Intervención en el sector SunchaLote**

En el sector SunchaLote se realizaron tareas de mantenimiento y recuperación de la infraestructura de alumbrado público, que incluyeron el recambio de 56 equipos dañados por el ingreso de humedad, la reposición de cableados vandalizados y fusibles interrumpidos. Asimismo, se instalaron los equipos auxiliares destinados a mejorar la iluminación hacia las veredas.

### 3.2 Intervenciones de complejidad técnica

Entre los casos de mayor complejidad técnica, se destaca la intervención en el sector de la Plaza de los Bomberos Sunchalenses, donde una falla de cortocircuito afectó a dos de los seis circuitos existentes. Tras descartar la viabilidad de recuperar el conductor instalado, el equipo ejecutó zanjeo y tendido de un nuevo cableado subterráneo completando la reparación, la colocación de 4 equipos LED y las pruebas de funcionamiento correspondientes.

Un caso de mayor extensión en el tiempo fue la falla recurrente detectada en el sector de Ciudad Verde, La revisión sistemática de columnas permitió identificar cortocircuitos y fugas de corriente, asociadas en varios puntos a la presencia de hormigueros dentro de las cajas de conexión. El trabajo incluyó la localización de empalmes deteriorados, zanjeo puntual para el seguimiento del cableado subterráneo y el recambio de varios equipos LED dañados por las sucesivas fallas.

Un patrón similar se observa en el sector de Hurra Llanura, donde persisten reclamos hasta la actualidad. Durante el período se registraron nuevas intervenciones por presencia de hormigueros en cajas de conexión y por cortocircuito en el tablero principal del sector, derivado en la anulación provisoria del tramo afectado hasta su normalización. Se trata de una falla recurrente que el sector viene atendiendo de manera intermitente desde semestres anteriores y que continua bajo seguimiento.

En calle Valerio Betta y R Collino (V. Autódromo) se resolvió un cruce de calle con cableado subterráneo que presentaba deterioro y en cortocircuito al quedar por encima del nivel de la calzada. La intervención requirió el uso de retroexcavadora para ejecutar el zanjeo correspondiente y la colocación de nuevo cableado. Esta situación se presentó anteriormente en otra esquina del sector, resuelta con intervenciones menores, quedando pendientes de análisis y adecuación los cruces restantes visiblemente comprometidos.

**3.3 Mejoras**

La mejora de la iluminación en áreas recreativas y paseos constituye un orden de trabajo constante, orientado a garantizar la seguridad y el aprovechamiento de los espacios comunes.

Se restableció el tendido subterráneo del Paseo de las Artes (Avda. Rivadavia y Balbín) y se recuperaron 4 farolas estilo Colonial ubicadas en las correspondientes paradas de colectivo sobre Avda. Yrigoyen, logrando además la puesta en marcha de la cartelería lumínica del lugar.

Se reacondicionó también la Plaza de los Trabajadores (Barrio SanCor), incluyéndose tareas de poda y el recambio de 6 artefactos LED peatonales.

Similares tareas se ejecutaron en Plaza de los Niños (Barrio Villa del Parque) contabilizando 4 equipos LED reemplazados, reacondicionamiento de instalaciones eléctricas y tablero de control.

De igual manera, se intervino el sector de Plaza Presidente Alfonsín (Barrio Sur, sector Lomas del Sur) sumando 6 equipos LED de tipo peatonal.

**3.4 Asistencia a dependencias municipales y a instituciones.**

El área de Mantenimiento Eléctrico Interno continuó brindando soporte técnico transversal a otras dependencias.

Se renovó la iluminación del Galpón de la Planta de Procesamiento de Residuos (retiro de 4 equipos de sodio y colocación de 7 luminarias LED).

Se intervino sobre la instalación eléctrica del Cementerio Municipal, particularmente en las Galerías Municipales.

Se asistió de manera puntual a la Casa del Emprendedor y a predios deportivos barriales, además de la colaboración constante con el área de Monitoreo en el mantenimiento de cámaras y el tendido de señales débiles.

**3.5 Readecuación e instalación de conectividad para el sistema de control de aves.**

Sobre el equipo de tecnología láser no invasivo para el ahuyentamiento de aves instalado en el campanario de la Parroquia San Carlos Borromeo, cabe informar que el original fue reemplazo por fallas de funcionamiento, quedando la nueva unidad operativa tras su recalibración.

Para su funcionamiento fue necesario gestionar la instalación de un servicio de internet y conexión wifi en el propio campanario, donde se encontraban tanto el equipo anterior como el actual. Se destaca, además, la buena predisposición de la parroquia para autorizar las reiteradas intervenciones.

**3.6 Trabajo correctivo derivado de obras de terceros (EPE).**

Una porción no menor del trabajo correctivo se origina en intervenciones de EPE, sobre su propia red, que en distintos puntos de la ciudad retiró líneas convencionales en desuso o reubicó infraestructura, dejando parte del Alumbrado Público sin alimentación.

Durante el período se registraron 39 intervenciones vinculadas a trabajos de la EPE, de las cuales 13 requirieron específicamente reconectar el punto de alumbrado afectado.

El caso más representativo se dio en calle Uruguay, donde el traslado de un transformador por parte de la EPE, dejó sin alimentación al tablero de la zona. El equipo realizó una conexión provisoria inmediata y se reconfiguró la alimentación definitiva, aprovechando una fase disponible en el tablero de la rotonda cercana a Ruta Nac. N.º 34.

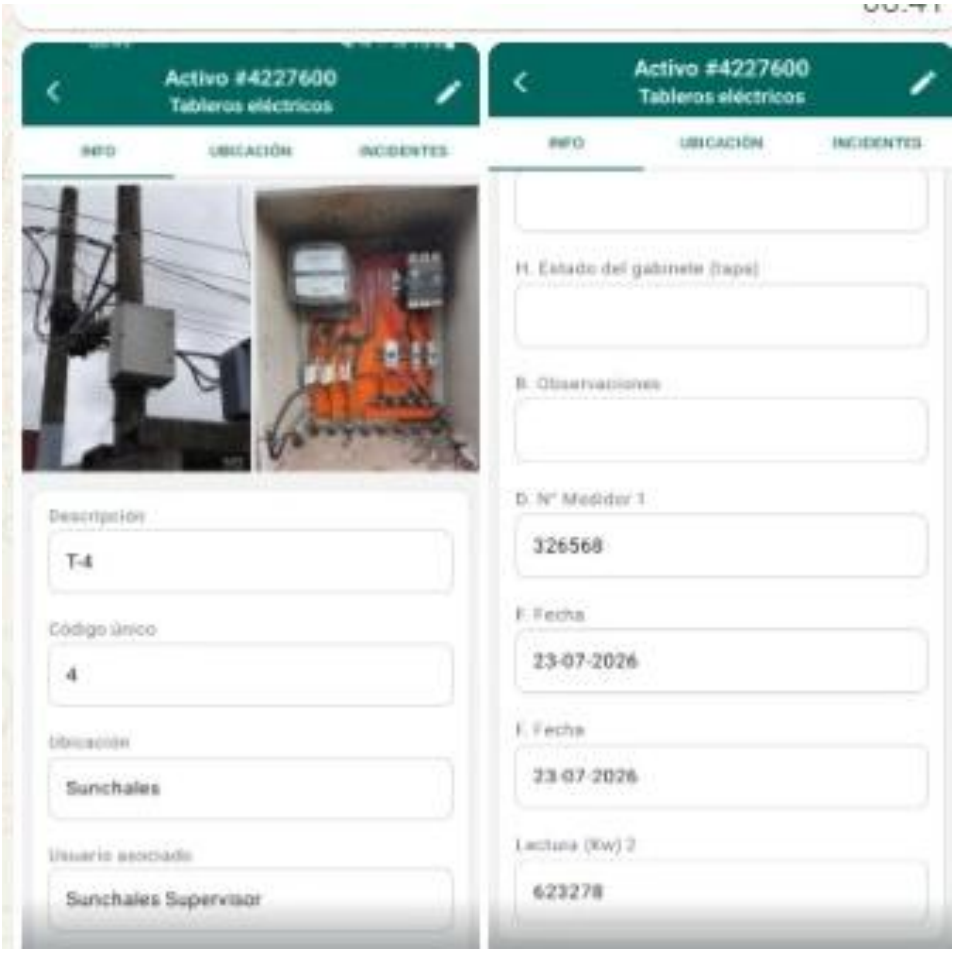
Sobre el final del período la situación se normalizó, reubicando el TP definitivamente en su nueva posición sobre calle Uruguay.

### 3.7 Atención Ciudadana, Plataforma MuniDigital.

A través de la aplicación MuniDigital, el sector mantiene su canal directo de atención a los vecinos, y es hoy la fuente de datos de mayor precisión disponible. Cada incidente queda trazado con su tipo, ubicación, prioridad, origen y una Orden de Trabajo asociada a su resolución.

Paralelamente dentro de la plataforma, se continua con el desarrollo de herramientas orientadas al relevamiento y georreferenciación de activos de infraestructura, permitiendo visualizar su ubicación precisa y evaluar su estado o condición operativa. Como caso consolidado y actualmente en pleno funcionamiento, destaca la integración de los 105 tableros eléctricos destinados al control de los sistemas.

En el semestre la lectura de consumo de la totalidad de los 105 tableros distribuidos en la ciudad se realizó con relevamientos con una diferencia de 30 días entre ambos. Esto permite a través de la herramienta, analizar los consumos en próximos períodos.



**Alumbrado Público:** registró 381 incidentes con un 92,6 % de resolución, la falla más recurrente fue LUMINARIA NO FUNCIONA (el 78 % del total del área), seguida por LUMINARIA FUNCIONA CON INTERMITENCIA, además de reiteradas solicitudes de nueva iluminación y mantenimiento de tableros (principalmente relacionadas a la adecuación estacional de los timers de control). En cuanto a distribución territorial, los barrios Colón (73 incidentes), 9 de julio (55), Sur (50) y Villa del Parque (48) concentraron la mayor demanda del semestre.

Del total de los incidentes registrados, el 57% fue generado por personal del propio sector y el 43 % restante por reclamo del vecino: 38 % a través de la línea de atención telefónica y el 5 % por la vía app / web.

Los casos que permanecen abiertos al cierre del período corresponden mayoritariamente a solicitudes de ampliación de red (agregar iluminación / columna) y a la reposición de columnas siniestradas o rotas en su base, categorías que requieren una etapa previa de proyección de obra e infraestructura antes de su ejecución, con tiempos de espera de entre 70 y 160 días, muy por encima del promedio de una intervención correctiva estándar.

### 3.8 Autogestión del área de Mantenimiento Eléctrico Interno.

Entre las tareas que el área desarrolla se destacan la lectura y el relevamiento de consumo eléctrico (sistematizada con soporte en la plataforma MuniDigital), el control de los horarios de funcionamiento de los sistemas de alumbrado según la estacionalidad y el relevamiento y generación de activos, entre otras de carácter técnico y logístico.

Esto no depende de un reclamo de vecinos. Las 290 intervenciones del semestre (tareas de configuración, control, instalación y logística interna) surgen de la propia organización del sector. Casi la totalidad (99,7 %) fueron completadas.

### 3.9 Reparación y puesta en valor de equipos.

Se sostiene como en semestres anteriores, el trabajo del taller propio en la reparación y puesta en valor de equipos LED para su reinstalación, generando stock interno y reduciendo la dependencia de compras. Se continuó además con el armado y prueba de componentes

para vapor de sodio, destinados a atención de reclamos. Esta labor sostenida en el tiempo, continúa siendo soporte central para la continuidad operativa del sector.

### 3.10 Diagnóstico Gral. y líneas de acción.

El desempeño dentro del período se basa en la combinación de tres frentes:

- La actividad planificada: recambios LED, atención de reclamos por munidigital.
- El trabajo correctivo no planificado que depende de variables ajenas al sector (intervenciones de terceros, fallas de mayor complejidad técnica)
- La autogestión interna (mantenimiento eléctrico interno y taller propio) que permite absorber a los anteriores sin afectar los tiempos de resolución.

Los tiempos que aún superan ese margen de respuesta (70 a 160 días de espera) dependen en su mayoría de una etapa de proyección de obra o infraestructura cuya ejecución excede lo estrictamente técnico.

-

### 3.11 Venta de Aluminio remanente de recambios.

Posterior al recambio de luminarias realizado en la Ciudad de Sunchales en el marco del POU, se recuperaron equipos con diversos componentes. Algunos, serán utilizados como repuesto para los equipos antiguos que aún no han sido sustituidos por tecnología LED.

Por otra parte, las carcasas de aluminio se recuperaron también y mediante el Decreto N.º 3638/2026 de fecha 1/10/2026, se procedió a la entrega a la empresa SEVEN SRL, de 1460 kg de ALUMINIO recuperado.

## 4. SERVICIO MUNICIPAL DE CONTROL DE PLAGAS

### 4.1 Alcances del servicio

Desde la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial se brinda el Servicio de Control de Plagas a:

- Escuelas: de todos los niveles y gestiones (públicas y privadas). Anualmente gestionan el turno en la Dirección de Educación a los fines de organizar los trabajos durante los meses de receso invernal.

- Instituciones de la ciudad: mediante nota, solicitan Control de Plagas. Se realiza una evaluación del tipo de plaga a tratar y se procede a realizar el servicio.

- Casos sociales: desde la Subsecretaría de Promoción de Derechos, accedemos a solicitudes especiales para intervenir en domicilios cuyos moradores aplican como tales.

- Dependencias municipales: ante la aparición de alguna plaga o como medida de prevención, se realiza el servicio en diferentes espacios del municipio. Esto incluye también al cementerio municipal donde es frecuente encontrar tanto enjambres de paso como panales consolidados.

- Vía Pública: generalmente se trata de la presencia de abejas o avispas, especialmente en el arbolado público. Se evalúa la situación y se realiza el tratamiento en horas de la madrugada para evitar molestias y daños a ocasionales transeúntes. También se trabaja de manera conjunta con el Servicio de Alumbrado Público a los fines de liberar columnas o tableros de la presencia de plagas que no permiten realizar tareas de mantenimiento o dañan considerablemente cables y equipos.

Durante el período informado y dada la estación del año (otoño, invierno y parte de la primavera), las intervenciones efectuadas corresponden a demandas puntuales y trabajos internos como por ejemplo la fumigación de tableros o de postes para permitir el trabajo del área de Alumbrado Público.

Es importante aclarar también que dentro de los alcances del presente informe no se registraron casos de Dengue, pero en caso de ocurrir, se da respuesta mediante control focal y espacial con este equipo, incorporando personal operativo si fuera necesario.

## 5. PREPARACIÓN DE LA CIUDAD Y LA ZONA RURAL POR LAS PREDICCIONES DEL FENÓMENO DE “EL NIÑO”

El SMN y la OMM ya clasifican al fenómeno como El Niño activo, fuerte a muy fuerte, incluso “Super Niño”. Hay un 100 % de probabilidad de que se mantenga durante todo el trimestre octubre-noviembre-diciembre de 2026, con un pico de máxima intensidad entre diciembre de 2026 y enero de 2027 y posible extensión hasta marzo-abril de 2027.

Toda la provincia de Santa Fe se encuentra en la zona con mayor probabilidad de lluvias superiores a lo normal, especialmente el oeste y norte provincial, junto a Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Córdoba. Esto no significa que llueva todos los días, sino que los acumulados trimestrales podrían superar el promedio histórico.

En cuanto a las temperaturas para el oeste santafesino, se esperan valores medios inferiores a lo normal. Esta situación puede disminuir la evaporación de la humedad ambiental y de los cursos de agua, generando mayores inconvenientes ante las lluvias y el aumento importante de los ríos y otros cursos superficiales de agua.

El Gobierno de Santa Fe decretó la emergencia hídrica hasta abril de 2027 por el riesgo de anegamientos, crecidas de los ríos Paraná y Salado y excesos hídricos.

En este sentido, se solicitó a los municipios el monitoreo de desagües, canales y estaciones de bombeo, así como la realización de obras y tareas de mantenimiento necesarias, con el objeto de mitigar los efectos de las situaciones descriptas anteriormente.

En el marco de las tareas preventivas que estamos llevando adelante ante la posible llegada del fenómeno de El Niño, la primera medida del municipio fue trabajar sobre el sistema de compuertas que forma parte de la infraestructura hídrica de Sunchales. El objetivo es anticiparnos, reforzar las defensas y reducir los riesgos de ingreso de agua al casco urbano.

Nuestra ciudad cuenta con seis puntos de ingreso de agua, ubicados sobre la Ruta Provincial N.º 280, que funciona como un dique de defensa. En estos puntos se encuentran las compuertas que regulan el paso del agua: dos fijas, correspondientes a los canales Norte y Sur, que constituyen los principales ingresos, y otros cuatro móviles. (Figura 4)

Sobre estas últimas, personal del Corralón Municipal llevó adelante trabajos de restauración y mantenimiento, que incluyeron la reparación y lubricación de las guías y la puesta a punto de los mecanismos para garantizar su correcto funcionamiento. Con estas intervenciones, las seis compuertas ya se encuentran operativas y el sistema de protección del casco urbano está preparado para cumplir su función.

Con esta primera etapa concluida, avanzamos ahora con los trabajos de rectificación y limpieza de desagües en distintos sectores de la ciudad. Son tareas fundamentales para mejorar el escurrimiento del agua, mantener despejados los canales y favorecer el funcionamiento del sistema de drenaje.

La prevención es trabajar antes de que el problema llegue. Por eso, seguimos avanzando de manera planificada, con intervenciones concretas sobre la infraestructura hídrica de la ciudad.

Otro dato a tener en cuenta es el aporte de aguas de vertientes, que ya venimos registrando y que se contemplará en los informes anteriores y en las evaluaciones futuras, debido a su incidencia en las condiciones hídricas de la ciudad y la zona rural.

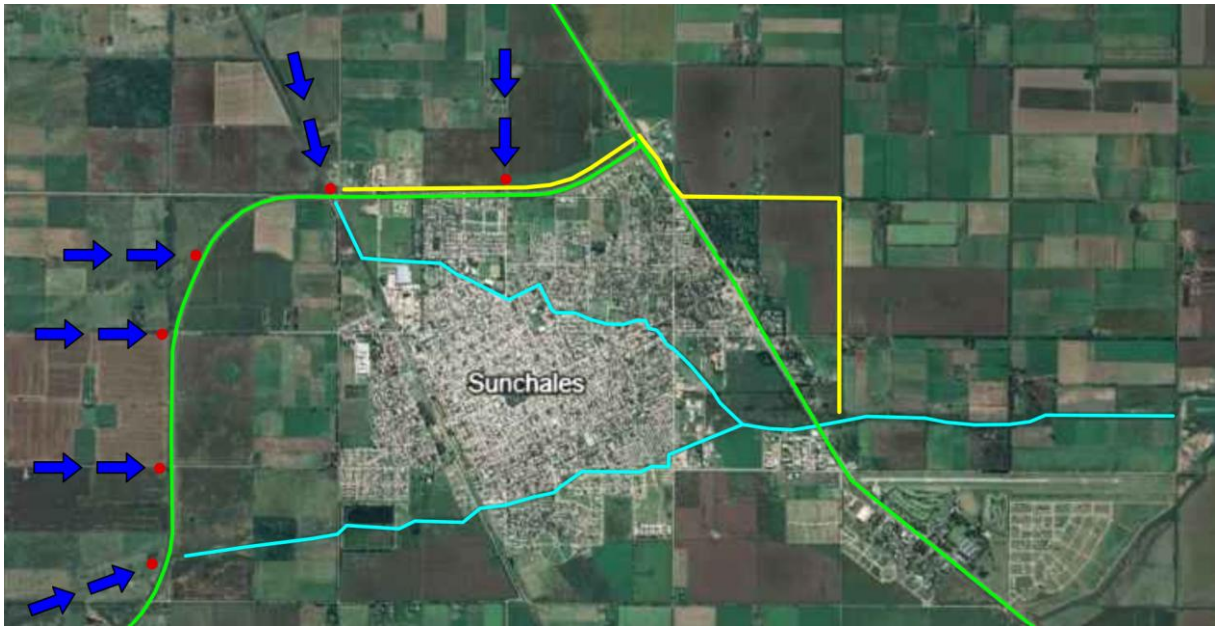



***Figura 4.*** *Ubicación de los seis puntos de ingreso de agua sobre la Ruta Provincial N.º 280, donde se encuentran las compuertas que forman parte del sistema de defensa hídrica del casco urbano de Sunchales.*

**5.1 Trabajos de mantenimiento, limpieza y mejora del sistema de desagües urbanos**

- **Calle Falucho:** limpieza de tubos de alcantarillas en cunetas, desde calle Rafaela hasta calle Oroño, en ambos lados de la calzada.
- **Calle Rosario Bis:** limpieza de acequia en el tramo comprendido entre calle Dorrego y avenida Moreno (julio de 2026).
- **Calle Santa Cruz:** limpieza de tubos de alcantarillas en las cunetas de ambos lados, desde cortada Mendoza hasta calle Chacabuco. Incluye el reemplazo de tubos en la intersección con calle Catamarca (abril de 2026).
- **Intersección Güemes y Brasil:** reemplazo de tubos de alcantarilla en la intersección.
- **Calle Suipacha:** limpieza de tubos de alcantarillas en las intersecciones con calles Falucho y Esperanza. (julio-agosto de 2026)
- **Complejo Habitacional SOEM:** limpieza integral de la acequia a cielo abierto.

- **Calle Montalbetti:** Limpieza tubos de alcantarillas en cunetas (agosto 2026).
- **Calle Balbín y sector de Marquínez y Martínez:** limpieza y profundización de la cuneta desde calle Figueroa Alcorta hasta calle Maipú, limpieza de tubos de alcantarillas desde calle Figueroa Alcorta hasta el sector de Marquínez y Martínez y recambio de tubos de alcantarilla en dicha intersección (julio-agosto de 2026).
- **Sistema de compuertas pluviales:** mantenimiento, limpieza, revisión, reparación en el Corralón Municipal y colocación de compuertas en distintos puntos de ingreso de agua a la ciudad. (julio y agosto de 2026)
- **Cuneta paralela a las vías del ferrocarril:** limpieza y profundización del tramo ubicado en el lado este, desde Lainez Bis hasta el canal Sur (agosto de 2026).
- **Calle Bonzi:** limpieza y profundización de la cuneta hasta Camino Seguro, incluida la limpieza del cruce de tubos de alcantarilla.
- **Parque Industrial:** limpieza de acequia y tubos de alcantarillas en cunetas de la calle interna (agosto de 2026).
- **Condominio de calle San Juan:** limpieza de acequias y tubos de alcantarillas en cunetas de la calle interna, en el sector de las empresas ubicado junto al camping del SOEM (agosto-septiembre de 2026).
- **Calle Salta Bis:** limpieza de la acequia cubierta con losas, en el tramo comprendido entre avenida Moreno y Tierra del Fuego (septiembre de 2026).
- **Calle Urquiza Bis:** limpieza de la acequia cubierta, desde calle Dorrego hasta avenida Moreno.
- **Calle Oroño:** limpieza y profundización de cuentas de ambos lados, desde Leloir hasta Falucho. (noviembre 2025)
- **Calle Figueroa Alcorta y canal Sur:** tareas de limpieza, desmonte y profundización de la cuneta y el canal Sur. (enero 2026)
- **Calle María Teresa de Calcuta:** trabajos de zanjeo y limpieza de cunetas hasta el cruce con el camino rural, incluido el reemplazo de tubos de alcantarillas. (enero-abril del 2026)
- **Calle Falucho:** limpieza y profundización de cunetas en el tramo comprendido entre el canal Norte y calle Rafaela, incluida la limpieza de tubos de alcantarillas. (febrero 2026)
- **Reservorios del barrio Sunchalote:** tareas de mantenimiento, limpieza y reparación de las instalaciones. (mayo 2026)
- **Calle Alvear:** limpieza integral de la acequia ubicada debajo de las veredas y de las calzadas, en el tramo comprendido entre los departamentos del SOEM y el canal Norte. Las tareas requirieron la rotura de losas para acceder a los conductos y su posterior reconstrucción. (mayo-julio 2026)
- **Ruta Provincial N.º 13 (zona rural):** reemplazo de una línea de tubos de alcantarilla de 80 cm de diámetro (julio de 2026).
- **Calle Gabasio:** trabajos de zanjeo, limpieza de la cuneta norte y desobstrucción de tubos de alcantarillas, desde calle Cervantes hasta calle Güemes (julio de 2026).
- **Calle Güemes y Brasil:** recambio de tubos de alcantarilla en la intersección (julio de 2026).

- **Calle Güemes:** limpieza y profundización de cunetas, desde calle La Pampa hasta calle Santa Cruz (julio-agosto de 2026).
- **Sistema de compuertas pluviales:** mantenimiento y limpieza de compuertas ubicadas en distintos puntos de ingreso de agua a la ciudad (julio-agosto de 2026).
- **Calle Figueroa Alcorta:** limpieza y profundización de la cuneta del lado este, desde calle Balbín hasta el canal Sur (agosto-octubre de 2026). (Figura 5)
- **Calle pública, desde Richieri hasta el canal Aliviador:** limpieza y profundización de cunetas en ambos lados, en el tramo que conecta con el canal Norte (agosto de 2026).
- **Calle Güemes y Brasil:** recambio de tubos de alcantarilla en la intersección (agosto-octubre de 2026).
- **Acequia entre calles Esperanza y Alvear:** limpieza integral del conducto.
- **Calle Montalbetti:** limpieza de cunetas.
- **Villa Autódromo y Ruta Nacional N.º 34:** trabajos de zanjeo y limpieza.
- **Cuneta paralela a las vías del ferrocarril:** limpieza y profundización del tramo ubicado en el lado este, desde calle Láinez Bis hasta el canal Sur.
- **Loteo Roch Rambaudi:** reparación del cabezal de salida del reservorio.
- **Calles Esperanza y Suipacha:** trabajos de zanjeo en calle Esperanza, entre Ramella y Río Negro, y en calle Suipacha, entre Esperanza y Falucho, en el sector de Menéndez. (Figura 6)
- **Parque Industrial:** limpieza de acequias y tubos de alcantarillas en las cunetas de la calle interna. (Figura 7)
- **Condominio de calle San Juan:** limpieza de acequias y tubos de alcantarillas en las cunetas de la calle interna, en el sector de las empresas ubicado junto al camping del SOEM.
- **Calles Esperanza y Suipacha, y Falucho y Suipacha:** limpieza e intervención en los cruces de tubos de alcantarilla.
- **Calle General Paz:** limpieza de tubos de alcantarillas en la cuneta, desde calle Vélez Sarsfield. (Figura 8)
- **Barrio Villa Autódromo, calle Valerio Betta:** trabajos de mejoramiento del sistema de desagüe del sector. (Figura 9)
- **Calle Laprida:** limpieza de aproximadamente 245 metros de desagüe. (Figura 10)




***Figura 5.*** *Limpieza y profundización cuneta en calle Figueroa Alcorta*




***Figura 6****. Trabajos de zanjeo en calles Esperanza y Suipacha, sector de Menéndez.*

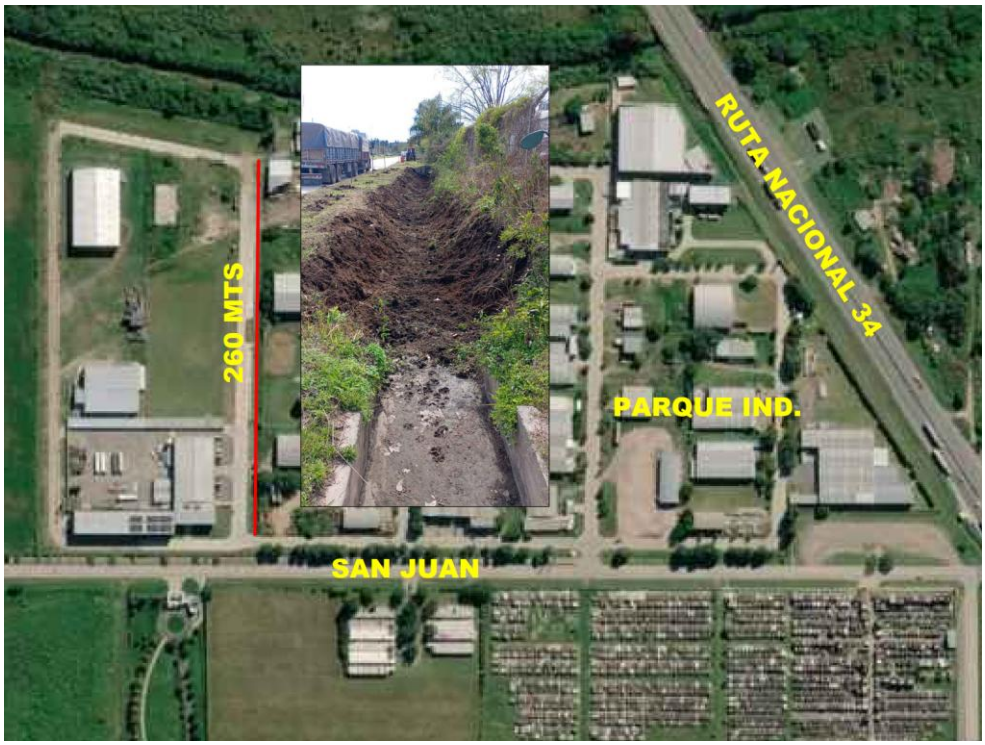



***Figura 7.*** *Trabajos de limpieza acequia y alcantarillas en Parque Industrial.*




***Figura 8.*** *Limpieza tubos de alcantarillas en cuneta sobre calle Gral. Paz*




***Figura 9.*** *Mejoramiento del desagüe en calle Valerio Betta, barrio Villa Autódromo.*




***Figura 10.*** *Limpieza de desagüe en la calle Laprida.*

**5.2 Medidas de limpieza** (limpieza de canales, acequias, bajos, reservorios)

- **Calle Richieri Bis:** limpieza de cuneta, desde desde Smurfit hasta Ruta 280S, Scapino – Marengo. (Julio 2026)
- **LIMPIEZA DE ACEQUIAS** (julio 2026):
  - Richieri: desde la vía a Smurfit.
  - Dorrego: desde Entre Ríos a Eva Perón.
  - Rosario completa.
  - Don Mauricio Rojas completa.
  - Fortín de los Sunchales.
  - Donatto: desde J. J. Paso a Maipú.
  - Maipú completa.
  - Martínez y Marquínez.
  - Yrigoyen desde Illia a Brasil.
  - Falucho y Urquiza.

- Camino comunal: cuneteo de ambos lados desde Richieri hasta el puente, aprox. 1000mts. (4 y 5 de agosto 2026). (Figura 11)
- Intersección de R 280S Y RN 34: limpieza de canal aliviador. (agosto 2026). (Figura 12)




***Figura 11**. Aprox. 1000mts de cuneteo en camino rural*




***Figura 12.*** *Limpieza de canal aliviador de R 280S*

**5.3 Reuniones informativas**

- JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL SUNCHALES. (Julio 2026)
- JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL SUNCHALES MÁS SOC. RURAL, ATILRA, COMITÉ DE CUENCA, HOSPITAL. (Julio 2026)

**5.4 Capacitaciones y encuentros con funcionarios**

- JORNADAS REGIONALES POR EL FENÓMENO DEL NIÑO (SOC. RURAL DE RAFAELA): PRESIDENTES COMUNALES, INTENDENTES Y REFERENTES DE LAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN. (agosto 2026)
- REUNIÓN CON DANIEL IGLESIAS, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL: participan Pablo Pinotti, José Lattanzi, Luis Zamateo, Fabián Bongiovanni. (agosto 2026)

## 6.0 CAMINOS RURALES

### 6.1 Mantenimiento de caminos rurales

Durante el período comprendido entre los meses de mayo y octubre se llevaron adelante tareas de mantenimiento y conservación de caminos rurales, abarcando la totalidad de los sectores correspondientes.

Los trabajos consistieron en recorridas periódicas e intervenciones sobre los caminos, con especial atención a los sectores centrales luego de cada evento de lluvia.

Estas tareas se realizaron mensualmente con el objetivo de preservar la transitabilidad, mejorar las condiciones de circulación y minimizar los efectos ocasionados por las precipitaciones.

Las distancias intervenidas durante el período fueron las siguientes:

| **Mes** | **Distancia mantenida** |
|---|---|
| Mayo | 44,6 km |
| Junio | 34,1 km |
| Julio | 31,9 km |
| Agosto | 44,0 km |
| Septiembre | 41,8 km |
| Octubre | 14,3 km |
| **Total** | **210,7 km** |

En total, se realizaron tareas de mantenimiento sobre 210,7 km de caminos rurales, priorizando la conservación de la infraestructura vial, la recuperación de las condiciones de circulación y la atención de los sectores más afectados por las lluvias.

Las recorridas periódicas permitieron mantener un seguimiento de las condiciones de los caminos y atender las necesidades de cada sector, favoreciendo la circulación de los vecinos y el normal desarrollo de las actividades productivas de la zona rural.

**6.2 Registro demarcado de los trabajos realizados.**

A continuación, se incorporará el registro fotográfico correspondiente a las tareas desarrolladas durante cada mes, como documentación respaldatoria de las intervenciones efectuadas.

**Mayo – Mantenimiento de caminos rurales**



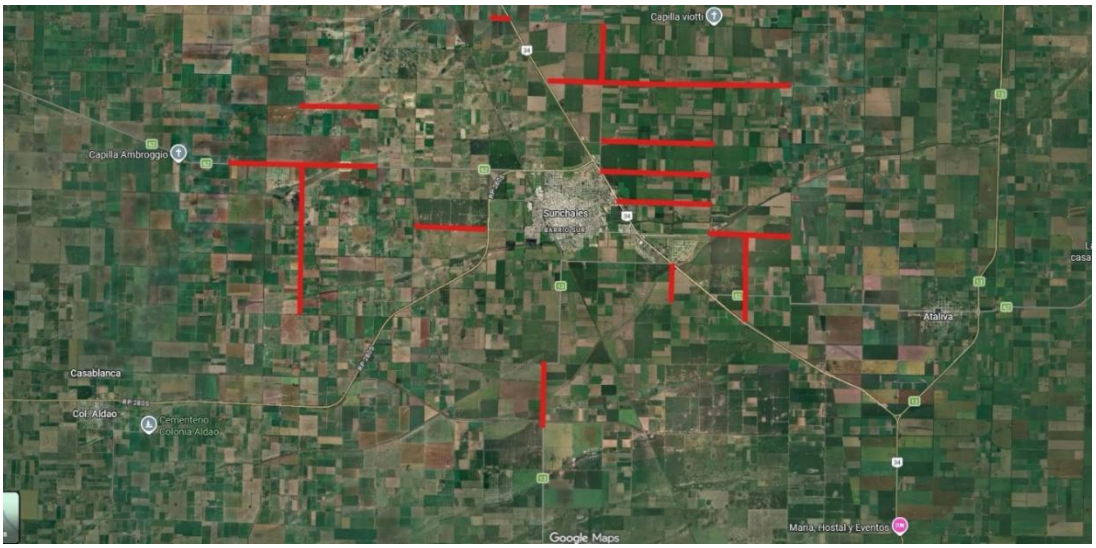

**Junio – Mantenimiento de caminos rurales**



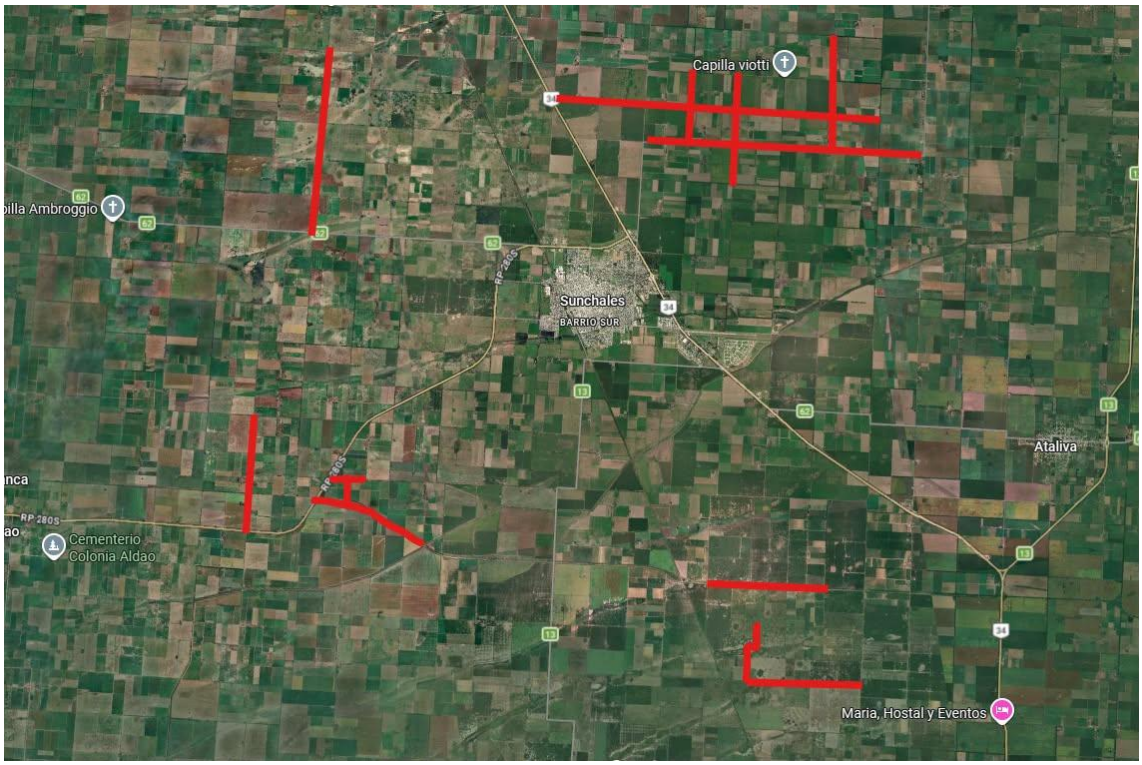
## Julio – Mantenimiento de caminos rurales



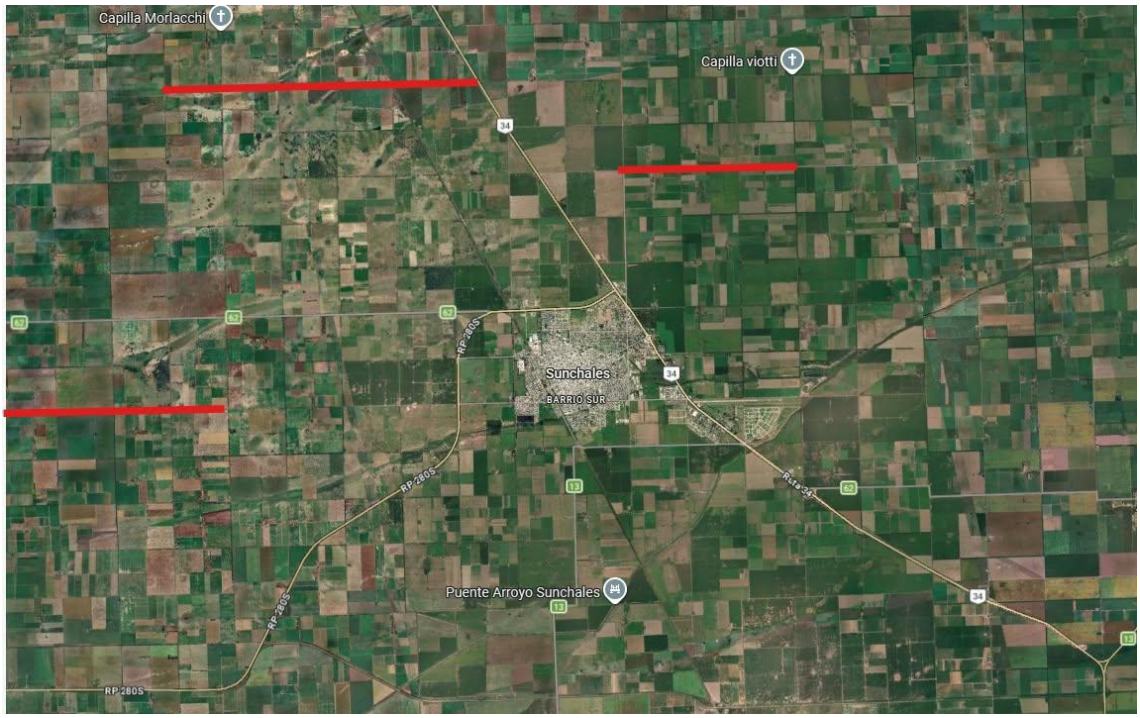

## Agosto – Mantenimiento de caminos rurales



## Septiembre – Mantenimiento de caminos rurales




## Octubre – Mantenimiento de caminos rurales



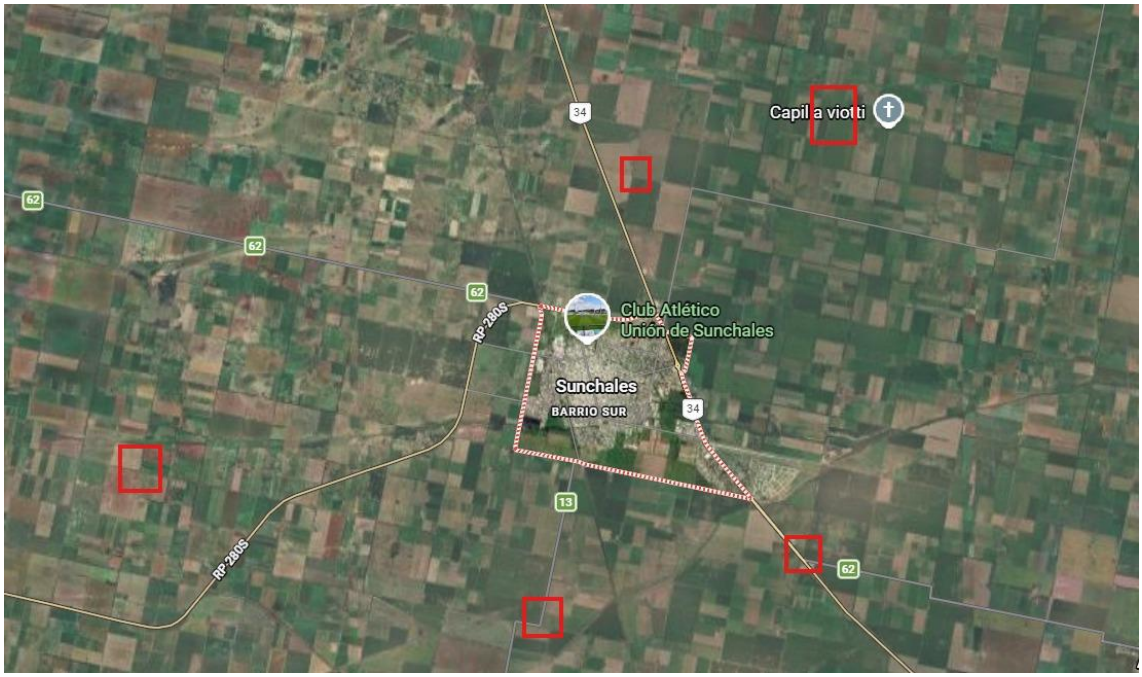
## 6.3 Recambios hídricos

En el marco de las tareas de conservación y mejora de la infraestructura rural, se llevaron adelante intervenciones vinculadas al recambio de conductos para el escurrimiento hídrico, destinadas a favorecer el drenaje y contribuir al adecuado funcionamiento de los cruces de agua.

Los trabajos comprendieron las siguientes intervenciones:

- tubos de 800 mm de diámetro.
- 1 conjunto de tubos de 1.000 mm de diámetro, dispuesto en tres hileras, sobre la RP13.

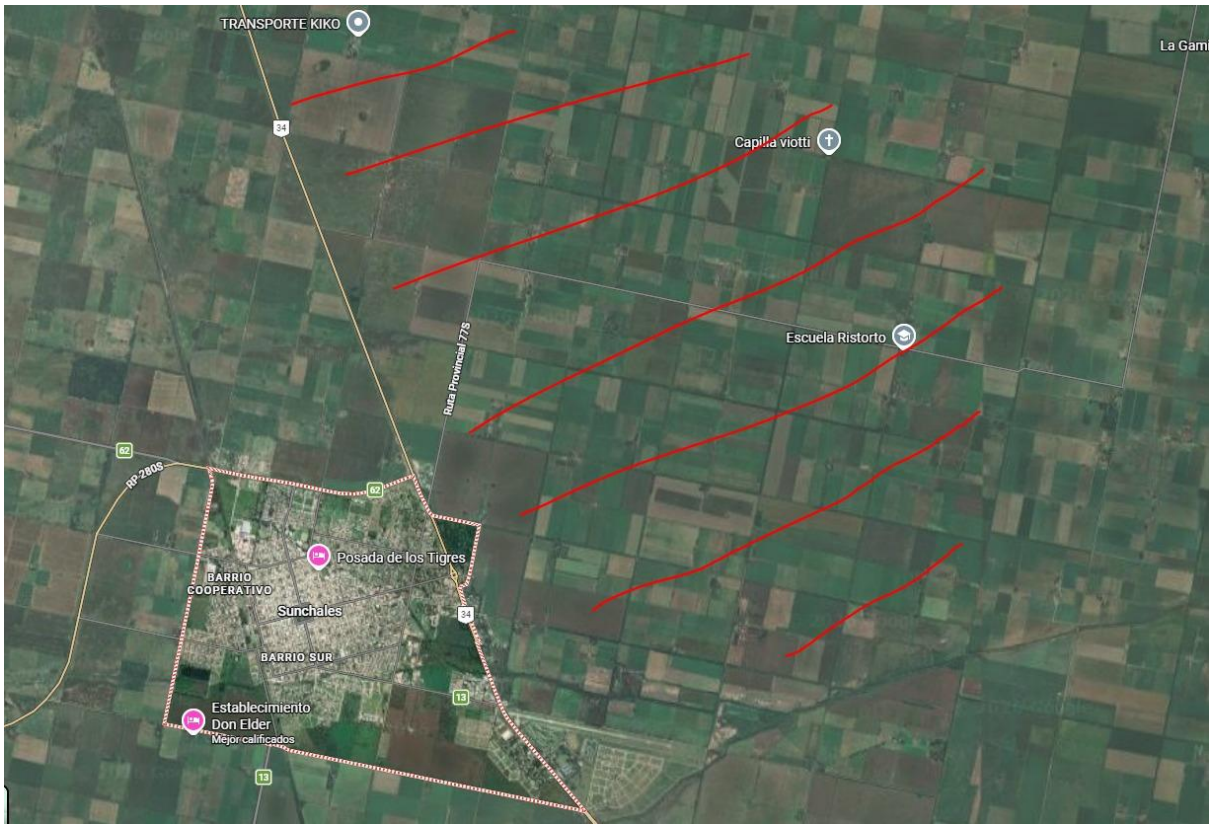
Estas intervenciones forman parte de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de drenaje, favorecer el escurrimiento de las aguas pluviales y contribuir a la conservación de los caminos rurales, reduciendo posibles afectaciones derivadas de las precipitaciones.



### 6.4 Trabajos con rolo destroncador en sector demarcado.

Durante el período informado se realizaron trabajos con rolo destroncador en un sector previamente demarcado, con el objetivo de intervenir sobre la vegetación y los obstáculos presentes en el terreno, contribuyendo al acondicionamiento y mantenimiento del área intervenida.

Se incorpora el esquema correspondiente como documentación de las tareas ejecutadas y del sector en el que se llevaron adelante los trabajos.



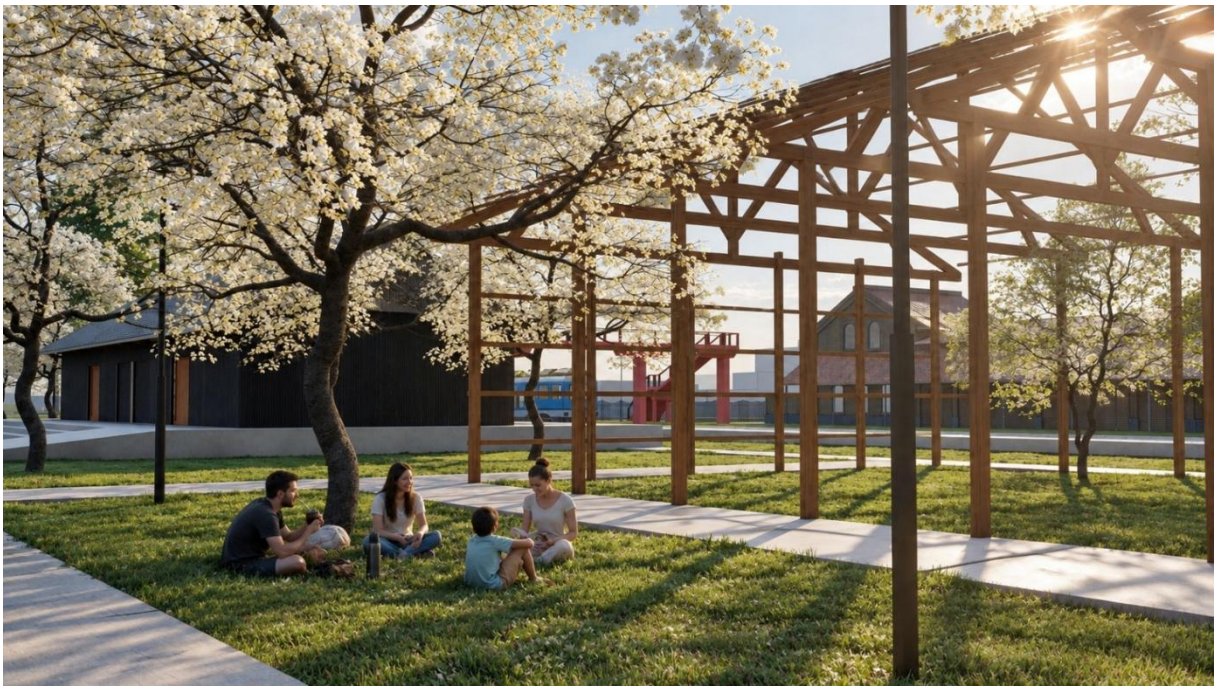
## 7.0 BRIGADIER “RECUPERACIÓN DEL PREDIO FERROVIARIO”

Se encuentra en la etapa final de elaboración el pliego licitatorio correspondiente al proyecto “Recuperación del Predio Ferroviario – Etapa 1”, a fin de dar inicio al proceso de licitación para la ejecución de los trabajos previstos.

La obra contará con financiamiento provincial no reintegrable, en el marco del Programa Brigadier, cuyo convenio entre la Municipalidad de Sunchales y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe fue suscripto en agosto de 2026, por un monto de $806.000.000.

La obra comprende 1.300 metros de bicisenda y veredas peatonales, nuevos espacios verdes y áreas de encuentro, recuperación de los históricos galpones ferroviarios, espacios para actividades culturales y comunitarias y una plaza seca de aproximadamente 2.000 m2.











## 8.0 PARQUE HABITACIONAL SUNCHALES – SUNCHALOTE

El 16 de mayo de 2026, la Municipalidad de Sunchales concretó la entrega y toma de posesión de 328 terrenos correspondientes al Parque Habitacional Sunchales, conocido como Sunchalote. El acto, que contó con la presencia del gobernador Maximiliano Pullaro y del intendente Pablo Pinotti, representó un acontecimiento muy significativo para cientos de familias que, después de varios años de espera, pudieron finalmente acceder a sus terrenos y comenzar a proyectar sus viviendas.

El desarrollo urbanístico, impulsado originalmente a través de un sistema de ahorro previo, comprende una superficie de 14 hectáreas, distribuidas en 12 manzanas residenciales, con 332 lotes proyectados y aproximadamente dos hectáreas destinadas a espacios verdes públicos. Se trata de uno de los emprendimientos habitacionales más importantes de la ciudad, cuya concreción atravesó distintas etapas, dificultades y demoras.

Cuando la actual gestión asumió en diciembre de 2023, se encontró con un escenario complejo: los terrenos ya habían sido comercializados, pero todavía restaba resolver y completar importantes obras de infraestructura para garantizar las condiciones necesarias de ocupación. Entre las principales cuestiones pendientes se encontraban intervenciones fundamentales en la red cloacal, la provisión de agua potable, la infraestructura eléctrica y el sistema de alumbrado público. En este último caso, numerosos artefactos presentaban problemas de funcionamiento por el ingreso de agua, situación que debió ser reclamada a la empresa proveedora y que demandó el recambio y la puesta en funcionamiento de gran parte de las luminarias.

Asimismo, fue necesario ejecutar numerosas obras hídricas y adecuaciones técnicas para obtener las aprobaciones correspondientes de los organismos competentes del Gobierno de Santa Fe. A estas intervenciones se sumaron trabajos de limpieza general y recuperación de las veredas perimetrales de las 14 hectáreas.

De esta manera, la entrega del 16 de mayo no representó solamente la adjudicación y posesión de los terrenos, sino también la culminación de un proceso de trabajo que permitió destrabar un proyecto que llevaba años sin poder concretarse plenamente. La actual gestión debió resolver problemas acumulados, completar infraestructura indispensable y cumplir con las condiciones técnicas necesarias para que las familias pudieran finalmente disponer de sus lotes. Así, se dio respuesta a una larga espera y se abrió el camino para que Sunchalote comience a convertirse, definitivamente, en un nuevo barrio para la ciudad.

## 9.0 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

### 9.1 Gestión y actividad desarrollada

Durante el año 2026, la Subdirección de Obras Privadas mantiene un nivel sostenido de actividad administrativa y técnica, con una participación equilibrada entre trámites correspondientes a nuevos permisos de obra y presentaciones destinadas a la regularización y documentación de construcciones existentes.

La continuidad de estas presentaciones refleja un proceso sostenido de adecuación de las obras a la normativa municipal y permite actualizar los antecedentes correspondientes a las construcciones existentes.

Asimismo, se continúa con las tareas de inspección y seguimiento de obras privadas, trabajos vinculados a la vía pública e inspecciones técnicas para habilitaciones comerciales, verificando el cumplimiento de las ordenanzas vigentes y las condiciones de seguridad correspondientes.

El área mantiene además la atención y asesoramiento a propietarios, profesionales y vecinos, brindando orientación respecto de los procedimientos y requisitos municipales, procurando facilitar la resolución de los trámites y consultas vinculadas a las obras privadas.

### 9.2 Trabajo preventivo y articulación

Se continúa fortaleciendo el contacto con propietarios y profesionales, procurando detectar y corregir de manera temprana aquellas situaciones que puedan apartarse de la normativa. El asesoramiento y la comunicación durante el desarrollo de las obras permiten resolver numerosas observaciones antes de que las mismas deriven en situaciones de mayor complejidad.

Cuando corresponde, se labran las actas de infracción respectivas, realizando posteriormente el seguimiento necesario para procurar la adecuación de las obras a las ordenanzas vigentes.

En la mayoría de los casos, las situaciones detectadas logran encaminarse hacia una solución efectiva, priorizando la regularización y el cumplimiento de la normativa por sobre la mera sanción.

De esta manera, la tarea de la Subdirección combina el control con una modalidad preventiva y orientada a la resolución, procurando que las situaciones observadas tengan una respuesta concreta.

### 9.3 Articulación con otras áreas municipales y seguridad

Se continúa trabajando de manera coordinada con otras áreas de la Municipalidad, especialmente ante situaciones que requieren la intervención conjunta de distintos sectores. El intercambio de información y la colaboración entre áreas permiten detectar con mayor rapidez situaciones que deben ser atendidas, coordinar las intervenciones correspondientes y mejorar la respuesta municipal.

El control y seguimiento de las obras constituye asimismo una herramienta fundamental para el ordenamiento urbano y la seguridad, permitiendo detectar y corregir situaciones que puedan representar riesgos para propietarios, trabajadores, vecinos o terceros.

En este marco, la Subdirección de Obras Privadas continúa orientando su trabajo hacia el cumplimiento de la normativa, la prevención de situaciones irregulares y la resolución efectiva de los casos detectados, contribuyendo al desarrollo ordenado y seguro de la ciudad.